

y sin ante el Expreado En. no 57 Juan de Mayo de Ma-
 tada vendio la dha parte de Oficio al Expreado D.
 Blas Guillin en el precio de sesenta y tres
 r. y once mrs; que en las Particiones Judiciales que
 se hicieron por muerte de la Oña, se adjudicó su
 dcha parte a D.ª Maria fern. pelande su hijo
 en sesenta y tres r. y once mrs. y 8.
 Bartolome maza. el Rey e su rdo e l'orden el
 dho D.ª Maria su hijo; por En.ª J.º Diego en la
 Suñiciada villa de Calaparra a catorce de Sep.
 de mil e sesenta y tres años ante Fran.º y miera,
 y suata mi En.ª, y el numero de ella, por
 muerte de la referida dcha parte de Oficio D.ª Blas Gu-
 illin, por otra igual parte de Oficio el mismo
 villa: que por fallecimiento el propio D.ª Blas
 Guillin, y O.ª Josefa Guerra su mujer se adjudicó
 judicialmente el dho el enunziado Oficio en qua-
 tro mil y quatrocientos r. a D.ª Josef Guillin su
 hijo: vese por En.ª de Diego en la misma villa
 de Calaparra a diez e quatro de presente año,
 ante Juan Garcia Taxerilla mi En.ª, y el nume-
 ro de ella, se vendio el inenunziado Oficio en quatro
 mil y quatrocientos r. como consta de los nomi-
 nados testamentos, de Judicaciones, y ventas, q.
 con otros papeles en mi Conosco de la Camara han
 sido presentados: Suplicandome, que en tal
 conformidad sea servido de ante todo el enunzia-
 do Oficio, sin embargo de ser los Comprehendidos
 en la dcha Part.ª el año de mil e sesenta y tres

REYNO
 DE
 CASTILLA

En

